

Dec. No. 7591, que nombra al Dr. Héctor García Godoy Embajador de la República en Londres, Representante de la República ante la Reunión del Consejo Internacional del Azúcar, a celebrarse el 23 de enero de 1962.

G. O. No. 8641-Bis, del 28 de febrero de 1962.

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 7591

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Dr. Héctor García Godoy, Embajador de la República en Londres y Delegado Permanente ante el Consejo Internacional del Azúcar, queda nombrado Representante de la República ante la Reunión que celebrará dicho Consejo el 23 de enero del presente año.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de enero del mil novecientos sesenta y dos; años 1180. de la Independencia y 960. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

JOAQUIN BALAGUER,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 7592, que nombra al Señor Alfredo Lebrón Pumarol Embajador en Comisión de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

G. O. No. 8641-Bis, del 28 de febrero de 1962.

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 7592

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor Alfredo Lebrón Pumarol queda nombrado Embajador en Comisión de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del Dr. Manuel E. Guerrero Pou.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de enero de mil novecientos sesenta y dos; años 1180. de la Independencia y 990. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

JOAQUIN BALAGUER,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 7593, que nombra al señor Jaime Toribio Bergés Gobernador Civil de la Provincia de Salcedo.

G. O. No. 8641-Bis, del 28 de febrero de 1962.

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 7593

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54, 116 y 121 (transitorios) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor Jaime Toribio Bergés queda nombrado Gobernador Civil de la provincia de Salcedo, en sustitución del Dr. Jesús María Camilo Pantaleón.